



DECRETO N° 4.329,1

LAJA, 03 de diciembre de 2012

VISTOS:

- 1.-Informe N° 190 de fecha 03 de diciembre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, en el que informa la necesidad de efectuar la mantención de los 30.000 km. de la camioneta Nissan Terrano Placa patente DLLR-31, con la empresa Marubeni Auto Ltda.
- 2.- Certificado de Disponibilidad N° 242 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por el Departamento de educación de Laja.
- 3.-Solicitud de pedido N°1259 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de Movilización del Departamento de Educación de Laja.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar mantención de 30.000 km a camioneta Nissan Terrano del Departamento de Educación de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de Trato Directo a la empresa Marubeni Auto Ltda., RUT. 76.510.830-6, por la suma de \$195.000.- (ciento noventa y cinco mil pesos) IVA incluido, para proveer mantención de 30.000 km a camioneta Nissan Terrano Placa patente DLLR-31, según lo indicado en la Ley 19.886 Art. 8, letra d).
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones", asignación 002 "Mantenimiento y reparación de vehículos", Sub-asignación 006 "Camioneta patente DLLR-31", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PEM/GCF/eup/03/12/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233